

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE BARRANQUILLA.

**FACULTAD DE ADMINISTRACION Y NEGOCIOS
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**



**UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR**

BARRANQUILLA Y CUCUTA - COLOMBIA | VIGILADA M. EDUCACION

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:
ALTERACIÓN DEL PRINCIPIO DE ECUACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO
ESTATAL POR CAUSA DE LA TEORÍA DE LA IMPREVISIÓN EN COLOMBIA.**

**PRESENTADO POR:
JORGE MARIO BRAVO ECHEVERRY.
ENILSE YULIETH RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
MAURICIO DE JESÚS MISOL YEPES.**

Presentado como requisito para obtener el grado de especialista en gobierno y asuntos públicos

**ASESOR:
DRA. ANDREA AGUILAR BARRETO**

**DIRECTOR DEL PROGRAMA:
DRA. LINDA PALACIO**

BARRANQUILLA-ATLANTICO, JULIO DE 2021

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

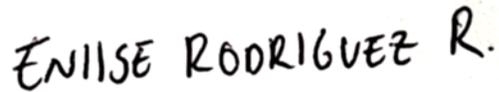
DECLARAMOS QUE:

1. El presente trabajo de investigación, presentado para la obtención del título de Especialista, es original, siendo resultado de mi trabajo personal, el cual no he copiado de otro trabajo de investigación.
2. En el caso de ideas, fórmulas, citas completas, ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, en versión digital o impresa, se menciona de forma clara y exacta su origen o autor, en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor.
3. Declaro que el trabajo de investigación que pongo en consideración para evaluación no ha sido presentado anteriormente para obtener algún grado académico o título, ni ha sido publicado en sitio alguno.
4. Soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades, así como de los derechos sobre la obra presentada.
5. De identificarse falsificación, plagio, fraude, o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, responsabilizándome por todas las cargas pecuniarias o legales que se deriven de ello sometiéndome a la normas establecidas y vigentes de la Universidad Simón Bolívar.

AUTORES:



JORGE MARIO BRAVO ECHEVERRY



**ENILSE YULIETH RODRIGUEZ
RODRIGUEZ**



MAURICIO DE JESUS MISOL YEPES

FECHA: Julio 2021.

ALTERACIÓN DEL PRINCIPIO DE ECUACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO ESTATAL POR CAUSA DE LA TEORÍA DE LA IMPREVISIÓN EN COLOMBIA.

ALTERATION OF THE PRINCIPLE OF ECONOMIC EQUATION OF THE STATE CONTRACT DUE TO THE THEORY OF IMPROVISION IN COLOMBIA.

Jorge Mario Bravo Echeverry¹, Enilse Yulieth Rodríguez Rodríguez², Mauricio de Jesús Misol
Yepes³, Andrea Aguilar⁴

Resumen

En la presente investigación se propuso profundizar un poco en el estudio de la alteración del principio del equilibrio económico del contrato y la aplicación de la teoría de la imprevisión como causante del desequilibrio económico y como se pudo restablecer, analizar un poco si la pandemia es constitutiva de un evento configurativo de la imprevisión y que da lugar al restablecimiento económico del contrato Estatal, además se estudió un poco las más destaca jurisprudencia del Consejo de Estado sobre la materia y como ha sido su tratativa en términos prácticos de tal teoría. A través de la metodología mediante el enfoque cualitativo, se realizaron análisis de textos y se interpretaron aquellos por su nivel de profundidad y especialización y a su vez se sacaron las conclusiones conforme con los objetivos propuestos. Por lo anterior se propuso llegar a unas conclusiones respecto de aplicación concreta de la teoría de la imprevisión, teniendo en cuenta, el factor temporal, es decir, el momento del inicio de pandemia y el momento durante el desarrollo de la misma, y determinar cuándo aplica o no esta teoría que rompa drásticamente el equilibrio económico contractual. La pandemia sin duda fue un evento que transformo mucho el derecho administrativo, fue un renacer del mismo, de manera semejante el derecho de los contratos Estatales, sufrió muchas modificaciones con el devenir del evento extraordinario, imprevisible y ajeno, sobre todo en su esfera económica, es por ello, que las secuelas dejadas al contrato en lo económico, conminan a diseñar nuevas cláusulas de reajuste.

Palabras clave: contrato, ecuación económica, teoría de la imprevisión, pandemia.

¹ Abogado, especialista y magister en Derecho Administrativo, aspirante a especialista en gobierno y asuntos públicos, Universidad Simón Bolívar Seccional-Barranquilla.
jorgemariobravo@hotmail.com

² Abogada, especialista y magister en Derecho Administrativo, aspirante a especialista en gobierno y asuntos públicos, Universidad Simón Bolívar Seccional-Barranquilla.
ear2104@gmail.com

³ Abogado, especialista y magister en Derecho Administrativo, aspirante a especialista en gobierno y asuntos públicos, Universidad Simón Bolívar Seccional-Barranquilla.
maomisol6@hotmail.com

⁴Docente y tutora de la parte metodológica de la presente investigación, universidad Simón Bolívar-seccional Barranquilla.

Abstract

In the present investigation it was proposed to deepen a little in the study of the alteration of the principle of the economic equilibrium of the contract and the application of the unforeseen theory as the cause of the economic disequilibrium and how could it be reset, analyze a little if the pandemic is constitutive of a configurative event of the improvisation and that gives rise to the economic reestablishment of the State contract, in addition the most important jurisprudence of the State council on the matter was studied and how has been its discussion in practical terms of such theory. Through the methodology through the qualitative approach, texts analyzes are carried out and those are interpreted by their level of depth and specialization and in turn the conclusions were drawn in accordance with the proposed objectives. Therefore it was proposed to reach some conclusions regarding the concrete application of the theory of *imprevisión*, taking into account the temporal factor, that is, the moment of the start of the pandemic and the momento during development, and determine when or not to apply this theory that drastically breaks the contractual economic equilibrium. The pandemic was undoubtedly an event that greatly transformed administrative law, it was a rebirth of it, in a similar way the law of State contracts, suffered many modifications with the evolution of the extraordinary, unpredictable and alien event, especially in its economic sphere, that is why the economic consequences left to the contract, lead to the design of new readjustment clauses.

Key words: contract, economic equilibrium, unpredictability theory, pandemic.

Referencias Bibliográficas

- Boletín del Consejo de Estado, jurisprudencia y conceptos. (2020, Octubre). Edición 235.
www.consejodeestado.gov.co
- Consejo de Estado. (2020, 13 de Agosto). Sentencia 46057 (María Adriana Marín, M.P).
- Consejo de Estado. (2015,6 de Mayo) .Sentencia 31837 (Olga Melida Valle de la hoz, M.P).
- Consejo de Estado. (2012, 28 de Junio). Sentencia 21990 (Rut Estella Correa Palacio, M.P).
- Consejo de Estado. (2011,7 de Marzo).Sentencia 20683 (Olga Melida Valle de la hoz, M.P).
- Consejo de Estado. (2010,29 de Abril). Sentencia 2006-00375 (Rafael Ostau de Lafont, M.P).
- Consejo de Estado. Sala de Consulta y Servicio Civil. Sentencia 1952 (Enrique Arboleda Perdomo, M.P).
- Consejo de Estado. (2011, 31 de Agosto). Sentencia 18080 (Ruth Stella Correa Palacio, M.P).
- Consejo de Estado. (2003, 4 de Septiembre). Sentencia 10883 (Alier Eduardo Hernández Enríquez, M.P).

Régimen de la contratación Estatal. (Ley 80 de 1993) vigésima novena edición, (art.27. par.1, 2)
Uniacademia Leyer editorial.

Corte Constitucional. Sentencia C- 892 de 2001 (Rodrigo Escobar Gil, M.P)

Herrera Robles, A. (2012). Aspectos generales del derecho administrativo colombiano.
Colección jurídica, tercera edición revisada y aumentada, universidad del norte editorial,
grupo editorial Ibáñez. Barranquilla-Bogotá Colombia

Palacio Hincapié, J. (2014). La contratación de las Entidades Estatales. Séptima Edición, Librería
Sánchez R, Ltda.

Rodríguez Rodríguez, L. (2009). El equilibrio económico de los contratos administrativos.
Editorial Temis S.A.S